

2023-02-06

Denuncian a Alcaldía BJ por alterar obras vecinales

Autor: Alejandro León

Cd. de México (06 febrero 2023).- Pese a que no está permitido modificar los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo, habitantes de dos colonias interpusieron denuncias porque la Alcaldía Benito Juárez alteró las obras vecinales y porque dudan que haya aplicado la totalidad de los recursos.

En Insurgentes Mixcoac, los vecinos iniciaron quejas ante la Contraloría General de la CDMX, debido a que la Alcaldía destinó 1 millón 282 mil pesos sólo para la construcción de un parque canino de 270 metros cuadrados.

Pero desvirtuó el plan original y no realizó más obras que contempla el proyecto, como colocar jardines polinizadores en otras áreas de la colonia, sistema de riesgo, lombricomposta o sembrar plantas de sombra.

En tanto, en la Colonia Narvarte 1, el proyecto ganador fue la recuperación del camellón de Zempoala, entre Xola y la Morena, con un presupuesto de 1 millón 454 mil pesos.

En contraste, los vecinos denunciaron que en lugar de que fuera colocada piedra natural como parte de un paso peatonal en el camellón, la Alcaldía colocó materiales de menor costo, como concreto con grava y dejó vicios ocultos en la obra.

En ambas colonias, la empresa AM Cenit S.A. de C.V se hizo cargo de los trabajos.

Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió que no está permitido que los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo sean modificados, pues fueron seleccionados mediante votación y pasaron antes por la revisión de especialistas.

"(La Alcaldía) no respetó el proyecto y está haciendo cochinas con lo que queda, todo está horrible, que les hagan una auditoría, ¿en verdad, ese concreto cuesta 1 millón 400 mil pesos?, ¿de verdad, esas plantas cuestan eso?, sólo pusieron el camellón (el piso), las plantas y las ocho bancas", criticó Isis Villicaña, vecina de Narvarte 1.

Advierten uso erróneo del Presupuesto Participativo

La mayoría de las alcaldías no han cumplido en implementar proyectos ciudadanos mediante el Presupuesto Participativo 2022.

En contraste, han utilizado esa partida y avanzado en hacer obras que le corresponden a los gobiernos, como lo son el bacheo o pavimentación, comentó Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Reconoció que la falta de cumplimiento de las demarcaciones abona al descontento e impacta en la participación en ese ejercicio ciudadano.

"La mayoría de las alcaldías han incumplido, no han hecho lo conducente, la realidad es que creo que ya deberían estar recurriendo la ciudadanía a las contralorías ciudadanas, hay que exigirles a las alcaldías que lo cumplan.

"Si ganó un proyecto que, y estoy haciendo entre comillas con los dedos, 'propuso un ciudadano', pero que en realidad se trata de cuestiones que la Alcaldía tenía que hacer, esas sí las está cumpliendo: bacheo, pavimentación, eso le tocaba a la Alcaldía", declaró Del Ángel a REFORMA.

Lamentó que el IECM no tiene atribuciones para sancionar las faltas de las alcaldías, razón por la que sugirió aplicar una reforma a las leyes por las que se rige el Presupuesto Participativo, para obligar a las demarcaciones a materializar las propuestas vecinales.

2023-02-06

Denuncian a Alcaldía BJ por alterar obras vecinales

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

CIUDAD DE MÉXICO.- Pese a que no está permitido modificar los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo, habitantes de dos colonias interpusieron denuncias porque la Alcaldía Benito Juárez alteró las obras vecinales y dudan que haya aplicado la totalidad de los recursos.

En Insurgentes Mixcoac, los vecinos iniciaron quejas ante la Contraloría General de la CDMX, debido a que la Alcaldía destinó 1 millón 282 mil pesos sólo para la construcción de un parque canino de 270 metros cuadrados.

Pero desvirtuó el plan original y no realizó más obras que contempla el proyecto, como colocar jardines polinizadores en otras áreas de la colonia, sistema de riesgo, lombricomposta o sembrar plantas de sombra.

En tanto, en la Colonia Narvarte 1, el proyecto ganador fue la recuperación del camellón de Zempoala, entre Xola y la Morena, con un presupuesto de 1 millón 454 mil pesos.

En contraste, los vecinos denunciaron que en lugar de que fuera colocada piedra natural como parte de un paso peatonal en el camellón, la Alcaldía colocó materiales de menor costo, como concreto con grava y dejó vicios ocultos en la obra.

En ambas colonias, la empresa AM Cenit S.A. de C.V se hizo cargo de los trabajos.

Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió que no está permitido que los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo sean modificados, pues fueron seleccionados mediante votación y pasaron antes por la revisión de especialistas.

2023-02-06

Denuncian a alcaldía Benito Juárez por alterar obras vecinales

Autor: Agencia Reforma

Ciudad de México.- Pese a que no está permitido modificar los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo, habitantes de dos colonias interpusieron denuncias porque la Alcaldía Benito Juárez alteró las obras vecinales y porque dudan que haya aplicado la totalidad de los recursos.

En Insurgentes Mixcoac, los vecinos iniciaron quejas ante la Contraloría General de la CDMX, debido a que la Alcaldía destinó 1 millón 282 mil pesos sólo para la construcción de un parque canino de 270 metros cuadrados.

Pero desvirtuó el plan original y no realizó más obras que contempla el proyecto, como colocar jardines polinizadores en otras áreas de la colonia, sistema de riesgo, lombricomposta o sembrar plantas de sombra.

En tanto, en la Colonia Narvarte 1, el proyecto ganador fue la recuperación del camellón de Zempoala, entre Xola y la Morena, con un presupuesto de 1 millón 454 mil pesos.

En contraste, los vecinos denunciaron que en lugar de que fuera colocada piedra natural como parte de un paso peatonal en el camellón, la Alcaldía colocó materiales de menor costo, como concreto con grava y dejó vicios ocultos en la obra.

En ambas colonias, la empresa AM Cenit S.A. de C.V se hizo cargo de los trabajos.

Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió que no está permitido que los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo sean modificados, pues fueron seleccionados mediante votación y pasaron antes por la revisión de especialistas.

" (La Alcaldía) no respetó el proyecto y está haciendo cochinas con lo que queda, todo está horrible, que les hagan una auditoría, ¿en verdad, ese concreto cuesta 1 millón 400 mil pesos?, ¿de verdad, esas plantas cuestan eso?, sólo pusieron el camellón (el piso), las plantas y las ocho bancas", criticó Isis Villicaña, vecina de Narvarte 1.

La mayoría de las alcaldías no han cumplido en implementar proyectos ciudadanos mediante el Presupuesto Participativo 2022.

En contraste, han utilizado esa partida y avanzado en hacer obras que le corresponden a los gobiernos, como lo son el bacheo o pavimentación, comentó Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Reconoció que la falta de cumplimiento de las demarcaciones abona al descontento e impacta en la participación en ese ejercicio ciudadano.

" La mayoría de las alcaldías han incumplido, no han hecho lo conducente, la realidad es que creo que ya deberían estar recurriendo la ciudadanía a las contralorías ciudadanas, hay que exigirles a las alcaldías que lo cumplan.

" Si ganó un proyecto que, y estoy haciendo entre comillas con los dedos, 'propuso un ciudadano', pero que en realidad se trata de cuestiones que la Alcaldía tenía que hacer, esas sí las está cumpliendo: bacheo, pavimentación, eso le tocaba a la Alcaldía", declaró Del Ángel a REFORMA.

Lamentó que el IECM no tiene atribuciones para sancionar las faltas de las alcaldías, razón por la que sugirió aplicar una reforma a las leyes por las que se rige el Presupuesto Participativo, para obligar a las demarcaciones a materializar las propuestas vecinales.